



Expte. 0007160/2010

RESOLUCIÓN DECANAL N° 159/2010

VISTO

La Resolución Decanal N° 38/2010 por la que se convoca a Contratación Directa N° 36/2010 para la provisión de equipos para los laboratorios de enseñanza de la Física – LEF;

CONSIDERANDO

Que a la fecha no ha sido prorrogado el Decreto N° 732/72 que permite eximir de impuestos a los equipamientos de educación, para el caso de compras en el exterior;

Que en consecuencia, el presupuesto asignado resulta insuficiente para cubrir la totalidad de la compra, por lo que la Comisión de Preadjudicación ha decidido desestimar de manera total o parcial algunos de los accesorios del llamado, en función de las necesidades a cubrir;

Que se ha presentado un único proveedor, el que ha sido notificado en tiempo y forma de la adjudicación y transcurrido el tiempo reglamentario, no se han producido impugnaciones,

Que dicha compra será atendida con fondos del Programa de Apoyo a la Enseñanza en Primer Año de las Carreras de Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Económicas e Informáticas – PACENI- y del Programa Bicentenario;

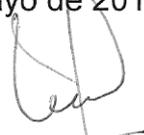
EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
RESUELVE :

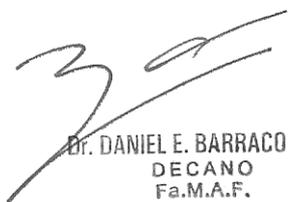
ARTICULO 1º: Desestimar por razones presupuestarias los accesorios j, l, n y o del renglón N° 1

ARTICULO 2º: Preadjudicar a la empresa TECNOLOGÍA EDUCATIVA S.A. el renglón N° 1 y los accesorios: a, b, b1, c, d, e, f, g, h, i, k y m, en un todo de acuerdo a los considerandos de la presente, por el importe total de Pesos Sesenta y seis mil ochocientos dieciséis con 00/100 (\$66.816,00).

ARTICULO 3º: Disponer que a través del Area Económico-Financiera se proceda a la emisión de la correspondiente Orden de Compra, posterior pago e imputación del gasto en las partidas que correspondan del presupuesto en vigencia.

ARTICULO 4º: Comuníquese y archívese.  
Córdoba, 14 de mayo de 2010  
am

  
Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa.M.A.F.

  
Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa.M.A.F.